

MEMORIA DEL GERENTE PARA LOS ACCIONISTAS DE LA FIRMA COMERCIAL PERYES S.A.. POR EL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

Señores Socios:

Para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos # 20 letra (C numeral 4to. Y 331 de la Ley de Compañías en vigencia y lo dispuesto en los Estatuto de esta compañía tengo el agrado de poner a la ilustrada consideración de ustedes el Informe de la Gerencia a mi cargo sobre las actividades desarrolladas y de la Utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del 2002.

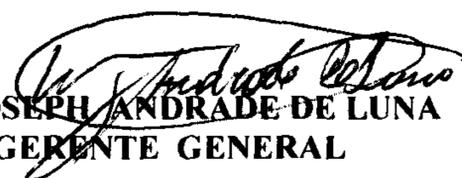
Del estudio del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, así como la comprobación del Informe del Comisario que les precede y que fueron puesto a conocimiento de los señores accionistas con la debida anticipación podemos asegurar las siguientes conclusiones:

La compañía **PERYES S.A . .**, obtuvo una Utilidad de \$ 156.65, de los cuales creo conveniente distribuir de la siguiente forma salva el más acertado criterio de los señores Accionistas , para Reserva Legal la cantidad de \$ 15.67, Para Reserva Facultativa la suma de \$ 31.33, para Utilidades Acumuladas la cantidad \$ 109.65, se ha decidido no repartir dividendos.

Dejo a la disposición de los señores Accionistas el presente informe para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que estimen más conveniente.

Agradeciendo la confianza depositada a la Gerencia a mi cargo para la mejor atención de los intereses sociales de la compañía.

Muy Atentamente,


JOSEPH ANDRADE DE LUNA
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 17 de Febrero del 2003



17 MAR 2003